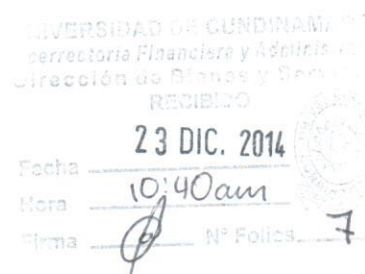




22
Fusagasugá, 23 de Diciembre de 2014.

Doctor:
CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca



Ref. Evaluación de Experiencia Relacionada, Oferta Técnica, Garantía y Tiempo de Entrega de las Propuestas presentadas dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE PERSONAS TIPO BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

Respetado Doctor:

De manera atenta y de acuerdo a lo estipulado en la invitación a Pública de la referencia y después de efectuada la Evaluación Jurídica de fecha 19 de Diciembre de 2014, que determinó como ADMITIDA la propuesta presentada por **INVERSIONES CARR CONDOR LTDA.**, me permito enviar la evaluación Experiencia Relacionada, Oferta Técnica, Garantía y Tiempo de Entrega.

Teniendo en cuenta el numeral 21.2. FACTORES DE EVALUACIÓN, de la Invitación Pública de la referencia, la calificación de las respectivas evaluaciones se asignará hasta un máximo de **100 puntos**, discriminados así:

TIPO EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN EXPERIENCIA RELACIONADA DEL OFERENTE	10 PUNTOS
EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA	30 PUNTOS
EVALUACIÓN DE GARANTÍA Y TIEMPO DE ENTREGA	15 PUNTOS
EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	45 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS: 30 Puntos Máximo

Teniendo en cuenta el Anexo No. 2 donde se describen las especificaciones técnicas mínimas, se evalúa técnicamente siempre y cuando se oferten las cantidades mínimas y características requeridas.

EVALUACIÓN TÉCNICA	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
PROPONENTE:	INVERSIONES CARR CONDOR LTDA
DOCUMENTO:	900223905 - 2
DIRECCIÓN:	Carrera 22 A 46 - 69 Sur - Bogotá
DIRECCIÓN ELÉCTRICA:	gerenciacomercial@carroceriascondor.com.co
TELÉFONO FIJO:	PBX: 2791049 - FAX: 2791006 - CEL: 3105636908



DATOS A EVALUAR y CUMPLIMIENTO		
PUNTOS PARA ASIGNAR	Requerimientos Mínimos	25
	Valor Agregado	5
TOTAL PUNTOS POR ASIGNAR		30

DATOS A EVALUAR y CUMPLIMIENTO		Oferta
a	Deben Ser Bienes Nuevos. (no se aceptan repotenciados)	Acepta
b	Deben ser marcas reconocidas y buena calidad en el mercado.	Acepta
c	Deben ser de tecnología actual o tecnología de punta.	Acepta
d	El periodo de garantía no debe ser menor a un año.	Acepta
e	Debe garantizarse capacidad postventa para hacer mantenimiento durante mínimo el periodo de vida útil el activo.	Acepta
f	Debe garantizarse la capacidad postventa para comercializar repuestos originales y servicio durante el tiempo de vida útil del bien.	Acepta
g	El contratista no entregará bienes deteriorados, con defectos de fábrica y/o inservible.	Acepta
h	Con la entrega de los bienes, se debe realizar una relación detallada especificando marca, serie y características individuales de cada bien, en el comprobante de entrada de almacén establecido por la Universidad.	Acepta
i	En los Casos en los que no se requiera capacitación será obligación del oferente señalar las condiciones para el correcto funcionamiento del bien.	Acepta
J	Ficha Técnica: El proponente deberá anexar la ficha técnica del bien ofertado.	Acepta
k	Hacer entrega de la documentación técnica del vehículo en español incluyendo: Ficha técnica, manuales de operación, de instalación y manual para el mantenimiento.	Acepta

CARACTERÍSTICAS Y TÉCNICAS MECÁNICAS			
#	Concepto	Exigencia UDEC	OFERTA
1	Modelo Tipo	6 cilindros verticales en línea, turbocooler	OBLIGATORIA CUMPLE
	Potencia máxima, conforme NBR ISO 1585	191 (260 cv) @ 2200 / min	OBLIGATORIA CUMPLE
	Par máximo, conforme NBR ISO 1585	950 (97 mkgf) @ 1200-1600 / min	OBLIGATORIA CUMPLE
	Cilindrada total	6374 cm ³	OBLIGATORIA CUMPLE
	Consumo específico	200 (147 g / cvh) @ 1400 / min	OBLIGATORIA CUMPLE
	Filtro de aceite - tipo	Filtro de aceite con elemento de papel intercambiable	OBLIGATORIA CUMPLE
	Filtro de aire - tipo	Seco, con elemento de papel	OBLIGATORIA CUMPLE
	Sistema de enfriamiento	Por circulación de agua con termostato	OBLIGATORIA CUMPLE
2	UNIDAD INYECTORA		
	Modelo	DTC (Diesel Technology Company)	OBLIGATORIA CUMPLE
	Tipo	Individual con control electrónico	OBLIGATORIA CUMPLE
	Sistema de inyección	Directa, con gerenciador electrónico	OBLIGATORIA CUMPLE
3	COMPRESOR		
	Accionamiento	Por engranajes	OBLIGATORIA CUMPLE
4	Embrague		
	Modelo	MF 395	OBLIGATORIA CUMPLE
	Tipo	Monodisco, seco	OBLIGATORIA CUMPLE
	Accionamiento	Servo asistido	OBLIGATORIA CUMPLE



5	Caja de cambios			
	Modelo	MB G 85 – 6 / 6,70 – 0,73	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Accionamiento	Por palanca	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Marchas sincronizadas	6	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Relación de transmisión	$i = 6,70 / 3,81 / 2,29 / 1,48 / 1,00 / 0,73$ marcha atrás = 6,29	OBLIGATORIA	CUMPLE
6	Ejes			
	EJE DELANTERO		OBLIGATORIA	CUMPLE
	Modelo	MB VL 3/7 D - 5	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Tipo	Puño	OBLIGATORIA	CUMPLE
	EJE TRASERO		OBLIGATORIA	CUMPLE
	Modelo	MB HH4 / 08 DL-11	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Tipo	Armadura central con tubos de acero insertados	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Reducción	$i = 5,222 (47:9)$	OBLIGATORIA	CUMPLE
7	Suspensión			
	SUSPENSIÓN DELATERA		OBLIGATORIA	CUMPLE
	Tipo	Ballestas semi elípticas	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Amortiguadores	Telescópicos de doble acción	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Barra estabilizadora	Sí	OBLIGATORIA	CUMPLE
	SUSPENSIÓN TRASERA		OBLIGATORIA	CUMPLE
	Tipo	Ballestas semi elípticas	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Amortiguadores	Telescópicos de doble acción	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Barra estabilizadora	Sí	OBLIGATORIA	CUMPLE
8	Cuadro del chasis			
	Tipo	Escalera, atornillado	OBLIGATORIA	CUMPLE
9	Dirección			
	Modelo	ZF 8097	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Tipo	Hidráulica	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Relación de reducción	Imáx: 20,6 : 1	OBLIGATORIA	CUMPLE
10	Ruedas y Neumáticos			
	Aros de las ruedas	7.50 X 22.5	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Neumáticos	275/80 R 22,5	OBLIGATORIA	CUMPLE
11	Sistema eléctrico			
	TENSIÓN NORMAL		OBLIGATORIA	CUMPLE
	Capacidad	24 V	OBLIGATORIA	CUMPLE
	ALTERNADOR		OBLIGATORIA	CUMPLE
	Capacidad	28 V / 80 A	OBLIGATORIA	CUMPLE
	BATERÍA		OBLIGATORIA	CUMPLE
	Capacidad / tensión	2 x 12 / 135 Ah	OBLIGATORIA	CUMPLE
12	Frenos			
	FRENOS DE SERVÍCIO		OBLIGATORIA	CUMPLE
	Sistema	Aire comprimido, de dos circuitos	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Tipo	Tambor en la delantera y tambor en la trasera	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Área de frenado total	5.437 cm ² (2.129 + 3.308)	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Regulador automático de freno	Sí	OBLIGATORIA	CUMPLE
	FRENO DE ESTACIONAMIENTO		OBLIGATORIA	CUMPLE
	Tipo	Cámara de muelle acumuladora	OBLIGATORIA	CUMPLE



	FRENO MOTOR		OBLIGATORIA	CUMPLE
	Tipo	Mariposa en el tubo de escape	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Accionamiento	Electro - neumático; puede actuar con el freno de servicio	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Top Brake	Sí	OBLIGATORIA	CUMPLE
13	Volúmenes de suministro (l)			
	Tanque de combustible	210	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Aceite en el carter (máx / mín)	28 / 23	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Caja de cambios	9.0	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Carcasa del diferencial (eje trasero)	7,5	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Dirección hidráulica	3,5	OBLIGATORIA	CUMPLE
	Sistema de enfriamiento	37 (sin calefacción)	OBLIGATORIA	CUMPLE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CARROCERÍA				
#	Concepto	Exigencia UDEC	OFERTA	
14	ESTRUCTURA: Los materiales utilizados para plataforma y conjunto superior de estructura deben ser: lamina figurada calibre 3/16, 1/8, 12 y 14 en CR, y tubería estructural calibre 16 y 18, con proceso previo de desoxidación y praimado que evite el deterioro por incidencia del medio ambiente; con uniones soldadas con sistema de soldadura tipo MIG.		OBLIGATORIA	CUMPLE
15	PLATAFORMA: Desarrollada en perfilera estructural calibre 0.80; soportada en un contra chasis y vigas con soportería, triángulos y figurados en un solo cuerpo, de manera que genere fuerzas trianguladas y longitudinales como respuesta a las fuerzas de inercia horizontales y transversales.		OBLIGATORIA	CUMPLE
16	CIERRE EXTERIOR: Casco frontal, casco trasero y parachoques fabricados en fibra de vidrio moldeados con espesor de 4 mm aproximadamente, resistentes a factores externos como oxidación, químicos y climáticos; con refuerzos estructurales y propiedades físicas de alto impacto, retardantes al fuego, adherido a la estructura con pegue en poliuretano y resina. Capota de una sola pieza en fibra de vidrio, remachada e impermeabilizada, corrosión nula, para mayor aislamiento térmico y acústico.		OBLIGATORIA	CUMPLE
17	CIERRE INTERIOR: Para el cierre interior se deberá utilizar el proceso de fibra moldeada y laminada, complementado con materiales sintéticos y acabados de última tendencia de alta resistencia y fácil aseo.		OBLIGATORIA	CUMPLE
18	PISO 100% impermeabilizado, en madera RHN aval con recubrimiento exterior en resina, y tapizado en material antideslizante de alto tráfico, retardante al fuego, que dé cumplimiento la norma técnica de calidad.		OBLIGATORIA	CUMPLE
19	SISTEMA DE ELECTRICIDAD: Totalmente independiente del sistema del chasis con master de aislamiento de corriente total en un solo punto, cableado por líneas de corazas corrugadas con terminales soldadas con estaño e interruptores individuales.		OBLIGATORIA	CUMPLE
20	PINTURA: Material de alistamiento y acabado final en línea de poliuretanos de la más alta calidad, excelente brillo y óptima adherencia.		OBLIGATORIA	CUMPLE
21	SISTEMA DE VIDRIOS: Ventanería tipo europeo (sellada), con ventanilla en la parte superior o inferior. Vidrios panorámicos laminados, dos ventanas con accionamiento para salida de emergencia.		OBLIGATORIA	CUMPLE



22	PUERTAS	Apertura de puerta de ingreso de pasajeros, sistema tipo pantográfico adelantado, con accionamiento neumático, controlada desde el habitáculo del conductor.	OBLIGATORIA	CUMPLE
23	SILLETERIA:	Sillas de lujo, con sistema reclinable de tres puntos tipo poltrona, tapizadas en panas de última tendencia y espumas moldeadas (abullonadas). Con cinturones de seguridad retractiles en todas las sillas de acuerdo a la normatividad del Ministerio de Transporte.	OBLIGATORIA	CUMPLE
24	CLARABOYAS	Con Claraboyas superiores de techo de lujo, acorde con los requerimientos del Ministerio de Transporte, para emergencias y flujo de aire natural.	OBLIGATORIA	CUMPLE
25	AIRE ACONDICIONADO	Aire acondicionado de techo de 120.000 BTU.	OBLIGATORIA	CUMPLE
26	BODEGAS	Con Bodegas laterales en la parte central autoportantes lado y lado, con tapa bodega en sistema pantográfico.	OBLIGATORIA	CUMPLE
27	PORTA - PAQUETES	Porta-paquetes de lujo ensamblados en estructura metálica forrados en fibra moldeada y tapizada, con luz día tipo led y luz de lectura individual, Anclados a la estructura de la carrocería.	OBLIGATORIA	CUMPLE
28	OTROS	Radio DVD MP3 con puerto USB, Juego de cornetas, Dos (2) licuadoras, tres (3) juegos de parlantes, Cámara de reverso, Cortinas plisadas, Sensor de parqueo, Dos pantallas 19", Sistema de Vigías debidamente Instaladas.	OBLIGATORIA	CUMPLE

#	SERVICIOS CONEXOS	Exigencia UDEC	OFERTA
1	Matricula: Oficial en la Ciudad de Fusagasugá	OBLIGATORIA	CUMPLE
2	Impuestos: Cancelados año 2014	OBLIGATORIA	CUMPLE
3	Seguros: SOAT Vigente	OBLIGATORIA	CUMPLE
Valor Agregado Ofrecido		El Proponente se compromete a entregar como valor agregado juego de parlantes (2) Adicional, para el vehículo	
PUNTOS ASIGNADOS EXIGENCIAS MÍNIMAS		25	
PUNTOS ASIGNADOS POR VALOR AGREGADO		5	
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS		30	

El Proponente **INVERSIONES CARR CONDOR LTDA.**, **CUMPLE** con todos los requisitos Técnicos exigidos por la Universidad de Cundinamarca, y adicionalmente ofrece Valor agregado, razón por la cual se le otorgan **TREINTA (30) puntos** de TREINTA (30) puntos posibles.

EXPERIENCIA RELACIONADA: DIEZ (10) PUNTOS.

Teniendo en cuenta las Tres (03) certificaciones exigidas en el numeral **3.1, 3.2, 3.3, 7.2 y 21.2.1** y los documentos allegados, se evalúa la experiencia del cotizante de acuerdo con los servicios prestados a personas Jurídicas y/o naturales, y se asignará la puntuación según los requerimientos ya enunciados:

DATOS A EVALUAR DE EXPERIENCIA RELACIONADA
El proponente debe acreditar que ha celebrado y cumplido por lo menos tres (3) contratos relacionados con el objeto contractual, en los últimos tres (3) años, entre los cuales demuestre que por lo menos en uno de ellos se tiene una experiencia específica en entidades que prestan un servicio igual al objeto al de la Universidad, de conformidad con lo expuesto en los numerales 3.1, 3.2, 3.3, 7.2 y en el numeral 21.2.1. La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. No se aceptarán Certificaciones Expedidas por el mismo proponente. Las Certificaciones deberá contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:



Documentos	#	Requerimientos	Puntos
Certificación de Experiencia	1	Persona Jurídica Contratante	10
	2	Nombre del Contratista	
	3	Objeto del Contrato	
	4	Duración de los Contratos (Inicio, Finalización y Otros)	
	5	Valor del Contratos (En Pesos Colombianos) Sumatoria Mayor o Igual al 100% del Vr Ofertado	
	6	Cumplimiento y Valoración del Servicio, Excelente (E), Buena (B)	
	7	La Certificación debe ser Suscrita por el Contratante	
	8	Nombre Legible del Funcionario que Expide la Certificación	
	9	Cargo del Funcionario que Expide	
	10	Dirección y Teléfonos	
	11	Certificaciones registradas en el RUP, y Bienes Codificados en el clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). Códigos: * 25 - SEGMENTO: Vehículos Comerciales, Militares y particulares, accesorios y componentes. * 2510 - Vehículos de Motor. * 251015 - Vehículos de Pasajeros.	
	12	Se tendrán en cuenta solo las tres primeras	
	13	Ejecución en los Últimos 3 Años	
	14	Contratante con actividad específica en entidades que prestan un servicio igual al objeto de la Universidad	

EVALUACIÓN EXPERIENCIA RELACIONADA				
Requerimientos	1	2	3	Puntos
Persona Jurídica Contratante	Cumple	Cumple	Cumple	10
Nombre del Contratista	Cumple	Cumple	Cumple	
Objeto del Contrato	Cumple	Cumple	Cumple	
Duración de los Contratos (Inicio, Finalización y Otros)	Cumple	Cumple	Cumple	
Valor del Contratos (En Pesos Colombianos) Sumatoria Mayor o Igual al 100% del Vr Ofertado	892.000.000	210.000.000	345.000.000	
Cumplimiento y Valoración del Servicio - Excelente (E), Buena (B).	E	B	B	
La Certificación debe ser Suscrita por el Contratante	Cumple	Cumple	Cumple	
Nombre Legible del Funcionario que Expide la Certificación	Cumple	Cumple	Cumple	
Cargo del Funcionario que Expide	Cumple	Cumple	Cumple	
Dirección y Teléfonos	Cumple	Cumple	Cumple	
Se tendrán en cuenta solo las tres primeras	1	2	3	
Ejecución en los Últimos 3 Años	Cumple	Cumple	Cumple	
Contratante con actividad específica en entidades que prestan un servicio igual al objeto de la Universidad	Si	No	No	
Tipo de Empresa	Pública	Pública	Privada	
Lugar de Ejecución	Colombia	Colombia	Colombia	
TOTAL DE LAS CONTRATACIONES CERTIFICADAS IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO.		271%	\$1.447.000.000,00	
PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE CONTRATO			\$533.000.000,00	

El Proponente **INVERSIONES CARR CONDOR LTDA.**, **CUMPLE** con todos los requisitos de Experiencia Relacionada exigidos por la Universidad de Cundinamarca, razón por la cual se le otorgan **DIEZ (10) puntos** de DIEZ (10) puntos posibles.



EVALUACIÓN DE GARANTÍA Y TIEMPO DE ENTREGA: UN MÁXIMO DE QUINCE (15) PUNTOS

Teniendo en cuenta la Propuesta recibida, se asignan Cinco (05) puntos a la propuesta que ofrezca mayor tiempo de garantía, las demás propuestas obtendrán un puntaje equivalente al resultado de aplicar un regla de tres simple, con respecto al primero; también se asignan Cinco (05) puntos a la propuesta que presente certificado de calidad de su empresa y/o producto, las que no lo presenten no obtendrán puntaje en este aspecto; Se asignarán Cinco (05) puntos a la propuesta que presente menor tiempo de entrega, las demás propuestas obtendrán un puntaje equivalente al resultado de aplicar un regla de tres simple, con respecto al primero.

En Razón a lo anterior se asigna la siguiente puntuación:

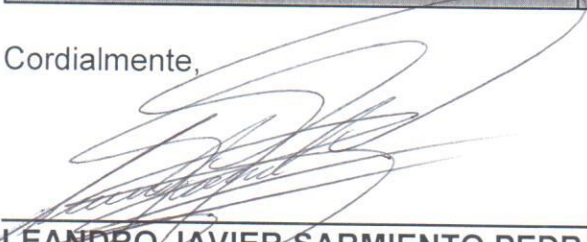
FACTOR DE EVALUACIÓN	INVERSIONES CARR CONDOR LTDA	
	OFERTA	PUNTAJE OBTENIDO
GARANTÍA	2 AÑOS	5 PUNTOS
CALIDAD	CUMPLE	5 PUNTOS
TIEMPO DE ENTREGA	90 Días	5 PUNTOS
TOTAL		15 PUNTOS

El Proponente **INVERSIONES CARR CONDOR LTDA., CUMPLE** con todos los requisitos de Garantía, Calidad y Tiempo de Entrega, exigidos por la Universidad de Cundinamarca, razón por la cual se le otorgan **QUINCE (15) puntos** de QUINCE (15) puntos posibles.

Resumen del resultado de la Evaluación de Experiencia Relacionada, Oferta Técnica, Garantía y Tiempo de Entrega de las Propuestas presentadas dentro del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE PERSONAS TIPO BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**

TIPO EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	INVERSIONES CARR CONDOR LTDA
EVALUACIÓN EXPERIENCIA RELACIONADA DEL OFERENTE	10 PUNTOS	10 PUNTOS
EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA	30 PUNTOS	30 PUNTOS
EVALUACIÓN DE GARANTÍA Y TIEMPO DE ENTREGA	15 PUNTOS	15 PUNTOS
TOTAL	55 PUNTOS	55 PUNTOS

Cordialmente,


LEANDRO JAVIER SARMIENTO PEDRAZA
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales
Universidad de Cundinamarca

22-6.1